

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SILVIA RESU S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 26 de abril de 2019, a las 15h30, en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, edificio Metropolitano, oficina 1613, se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado.

Conforme al estatuto social, preside la junta como presidente la señora Silvia Reyes; y actúa como secretario de la misma, su Gerente General la señora Silvia Ponce.

La Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes la señora Silvia Ponce propietaria de 999 acciones y el señor Andrés Gómez Reyes, propietaria de 1 acción; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de gerencia del periodo 2018
2. Conocer y aprobar el informe de comisario del periodo 2018
3. Conocer y aprobar los balances del periodo 2018
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018
5. Nombrar comisario de la compañía a la señora Pamela Jaramillo

A continuación, el presidente dispone que se pasen a a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

- 1. Conocer y aprobar el informe de gerencia del periodo 2018:** El secretario, a pedido de la presidencia da lectura al informe de Gerencia correspondiente al periodo económico del año 2017, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocer y probar el informe de comisario para el ejercicio económico 2018:** El secretario toma la palabra y lee el informe de secretario correspondiente al periodo económico 2018, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 3. Conocer y resolver sobre los balances del periodo 2018:** Por presidencia se dispone que la secretaria, señora Silvia Ponce de lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía del año 2018. Toma la palabra la señora Ponce quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de resultados.

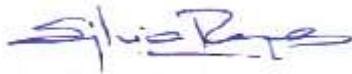
Después de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas aprueba tanto los estados financieros como el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2018.

4. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018:** La Presidente toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado utilidades sino pérdidas, estas deberán ser amortizadas en los siguientes periodos. Los accionistas aprueban la moción por unanimidad.
5. **Nombrar como comisario de la compañía a la Sra. Pamela Jaramillo:** Toma la palabra el secretario y propone que se nombre a la señora Pamela Jaramillo como comisario de la compañía. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad en la junta.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la junta.

Los accionistas presentes en forma unánime, aprueban y suscriben el acta de Junta General Ordinaria Universal de accionistas en todas sus partes y sin modificación.

Siendo las 16h30, se levanta la sesión.



Sra. Silvia Reyes

Presidente/ Accionista



Srta. Silvia Ponce

Secretario



Andrés Gómez Reyes

Accionista